EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 29 de Mayo de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 961.

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES
DEL NORTE DE ESPAÑA.

Procedentes del servicio de viajeros y equipajes en el puerto de *Pajares* tiene esta Compañía almacenados en Puente los Fierros, Busdongo y Palencia, tres diligencias, dos furgones y varias piezas y enseres de repuesto para los mismos.

Los que deseen hacer proposicion de compra pueden dirigirse al jefe del servicio de almacenes en Valladolid quien dará detalles y remitirá á los que lo soliciten relacion detallada con expresion del punto donde se hallan depositados los vehiculos y piezas de recambio para los mismos.

Valladolid 26 de Mayo de 1886. —El jefe del servicio de almacenes generales, L. Verdierre.

Seccion editorial.

DE GRAN INTERÉS.

En la memoria de todos está seguramente lo ocurrido en la zona militar de Palencia repecto à la interpretacion dada á la R. O. circular de 16 de Marzo, modificando el estado general señalando el cupo correspondiente á cada zona para el reemplazo del actual año, y en la mente de los palentinos se conservara de seguro el acuerdo de que á pesar de las protestas de la prensa de esta capital, á pesar de las quejas de los interesados, cincuenta y nueve de sus soldados sorteables han marchado á las filas del ejército por que *los redimidos por la empresa Filip no cubrian cupo.*

Siempre obedientes à la ley, humildes ante el que gobierna y acaso apáticos para reclamar como debían haberlo hecho por que la ley fuera igual para todos, los interesados del reemplazo comprendidos en el decreto de 20 de Febrero de 1886, no hicieron objeccion alguna y dejaron que sus hijos marcharan á cumplir el tiempo de servicio que les corresponde á los soldados en activo, saliendo de esta zona 524 (puesto que no se consideraban cubriendo cupo los redimidos á metálico) en vez de los 465 que conforme á la citada Real orden de 16 de Marzo debían haber salido para los cuerpos.

¿Por qué? Eso es lo que ahora parece haber preguntado á este gobierno militar la Capitanía general de Castilla la Vieja, que á su vez ha sido interrogada por el Ministro de la Guerra cuando la razonada exposicion de un interesado, segun noticias, le ha hecho conocer que Palencia, ha dado su contingente sin descontar los redimidos, única provincia ó zona donde así se ha interpretado la ya repetida R. O. con gran perjuicio de los interesados y sin razon alguna para ello á juzgar por la determinacion que hoy se toma.

Dice la R. O. que resueltas las dudas que pudiera ofrecer la inteligencia de los artículos 144, 145 y 146 de la ley vigente de reemplazos, los cupos señalados á cada zona estaban distribuidos del número de sorteados *sin descontar los redimidos á metálico, los cuales deberán* CUBRIR CUPO *y ser reemplazados por voluntarios.*

Luego redimidos á metálico son los que se sustituyen por voluntarios que proporcionó la empresa *Filip.*

No hemos de detenernos á buscar nosotros ahora quien sea el culpable de haber hecho salir de sus casas los que nunca debieron abandonarlas porque la ley no les comprendia, ni hemos de ser impacientes porque el Ministerio ó la Capitania resuelvan la incógnita, más ó menos pronto, mas si lo somos y lo estamos porque cuanto antes vuelvan á sus casas los soldados que alcanzaron números del 465 al 524, porque no sería justo, ni noble, ni equitativo, tenerles un dia mas expuestos á los peligros y vicisitudes de la vida militar.

Creemos que este estado de cosas se remediaría dirigiéndose, hoy con mas razon que nunca, los interesados, al Ministerio de la Guerra, directamente, por pueblos ó individualidades, pero de todos modos sin necesidad de valerse de agencias intermediarias que tambien tenemos entendido suelen abusar de la comprometida situacion de los mozos, exigiéndoles sumas por favores que no lo son cuando son obligaciones.

Creemos á la vez que el señor Ministro, una vez que conozca la ilegalidad debe apresurarse a remediarla, dando si fuese preciso una órden telegráfica, dejando para despues las tramitaciones de averiguar el origen de la culpa, puesto que lo primero, lo esencial, lo urgente es que no sea la zona militar de Palencia la única que dió su cupo total á mas de los hombres redimidos.

Ocasion es esta que los diputados y senadores de la provincia deben aprovechar para dar prueba de su interés en obsequio y por derecho de los hijos de los distritos que les confiaron su representacion, así como llamamos la atencion de los diputados provinciales, á fin de que por su parte tambien se muevan en provecho de los mozos á que nos referimos, que es igual que buscar el provecho general.

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 28 de Mayo de 1886.

Sr. Director:

Ahora apenas se nubla el sol y amenaza tempestad, se teme un ciclon. No se han olvidado las desgracias recientemente causadas, y si se tratara de olvidarlas, impediríanlo catástrofes como la de anteayer en Burdeos donde otro ciclon ó tromba ha causado enormes destrozos y numerosas desgracias personales. Por eso esta tarde se ha hablado mucho de ciclones al oscurecerse el cielo y amenazar lluvia, aunque todo quedará reducido á las variaciones atmosféricas propias de Mayo. Lo mas natural es que tengamos alejadas ya los ciclones por mucho tiempo.

Y lo que pasa en el órden de la naturaleza ocurre ahora en el político: las tempestades estan tan lejanas que no se las descubre en el horizonte. La que habia de estallar por la parte carlista está definitivamente aplazada. Aun cuando D. Carlos hubiera escrito su manifiesto en otro sentido dificilmente se habria podido organizarse una intentona de importancia: asi lo conocen caracterizados jefes tradicionalistas que deploran las divisiones intestinas que corroen al partido y que es en vano ocultar porque ellas salen á la superficie en forma de variados incidentes como el de Sangarren y la venida de Cavero á Madrid.

Del lado de los republicanos aun cuando los trabajos de Ruiz Zorrilla no se dan por terminados, la lucha legal atrae mas en estos momentos que los movimientos de fuerza. Se espera con anhelo el resultado de la campaña parlamentaria del Congreso de que se prometen mucho los jefes.—Salmeron está acatarrado y no sale, pero desde que mejore y coincidiendo con las vísperas de la Constitucion de la Cámara, los republicanos todos (excepcion hecha de Castelar y los suyos) se reunirán para acordar las líneas generales del ataque y la manera de sortear la situacion para decir cuanto necesitan ante la representacion nacional y servirse de la tribuna para la activa propaganda de la democracia.

Los fusionistas repiten que no tienen motivos los demócratas para quejarse en España donde se disfruta todavia mas libertad que en Francia cuyo gobierno lleva á las Córtes el proyecto de destierro de los príncipes y al cual se presentan no pocas enmiendas, pero todas en sentido mas radical, distinguiéndose la de Basly que pide además de la expulsion la confiscacion de bienes y Clemenceau que quiere que el proyecto resulte una ley de aplicacion forzosa é inmediata sin dejar siquiera al gobierno ni la iniciativa de la fecha de la expulsion.

Los telegramas de esta tarde comunican la noticia de que el proyecto obtendrá gran mayoria de votos. Las derechas que habian oido en silencio la lectura del proyecto presentado por el gobierno, levantaron terrible tempestad cuando Balsy leyó el de la inmediata confiscacion de bienes.

De estos proyectos se ha hablado mucho esta tarde en los círculos, mayormente en los pasillos del Senado donde la gente ha concurrido á seguir con atencion el desanimado debate del mensaje. El camino que sigue el gabinete de París es para despertar la atencion, fuera de que tratándose de los Orleanes debe interesarnos mas el caso por hallarse emparentados con nuestra familia Real. El reciente matrimonio de la princesa Amelia con el heredero de Portugal contribuye á dar resonancia al hecho de la expulsion que ya se considera hecha. Parte de la familia de la casa de Francia se halla hoy en Madrid. La princesa de Joinville comió anoche con la infanta doña Eulalia.

En el Congreso siguen los trabajos de actas. El lúnes se constituye la Cámara.—La discusion del Senado terminará para entonces. Los debates no ofrecen novedad. Esta tarde han hablado Silvela y Bosch promoviendo un animado incidente.

Parece que Cánovas se negó resueltamente ayer á admitir de nuevo á Romero porque este ha querido que Bosch atacara á los ortodoxos como lo ha hecho, pero la opinion es que el grupo Romerista ha quedado en el vacío, pues ni el gobierno ni los conservadores se han preocupado. Romeron Giron sigue su discurso despues de las cinco y media.

La *Gaceta* no trae hoy disposiciones de interés general. Se afirma que Salamanca desiste de explanar sus interpelaciones.—Gamazo está ya bien.—Pronto saldrá el decreto referente á venta de censos que dará más de 20 millones al Tesoro.—Vega de Armijo sigue empeñado en formarse partido: este verano dará fiestas en Mos para convidar políticos: Martinez Campos le ha prometido ir una temporada.—El Congreso mercantil terminó anoche sus tareas: mañana hará Carvajal el resúmen. —De otras noticias no hay nada de notable.

Se temen desórdenes en Bruselas con motivo de la anunciada manifestacion obrera.—Roma y Francia llegarán á un buen acuerdo respecto al patronato en China.—En Lisboa siguen ostentosas fiestas.—En Inglaterra mejoran los proyectos de Gladstone.—En Oriente, lo mismo.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

Cortamos de *El Liberal.*

«El lunes se reunieron en el Centro industrial de Barcelona, varios fábricantes y obreros para tratar de sus diferencias y ver si podian hacer una tarifa única para las industrias de hilados y tejido.

La reunion se ocupó despues del *modus-vivendi*, acerca de cuyo punto dice *El Diluvio* lo siguiente:

M.C.D.2022

«El Sr. Sard se congratula de la actitud de los obreros. Hoy es indispensable más que nunca que nos unamos, dice, y ya que la union es un hecho, propongo que de aquí salga el siguiente telegrama dirigido al presidente del Consejo de ministros:

«Reunidos los fábricantes de Barcelona y el llano con una Comision representando á más de 30.000 obreros, estiman perjudicial en alto grado el *modus-vivendi* y la prórroga de los tratados de comercio en virtud de los resultados deplorables que están dando, y acuerda rogar á V. E. se digne abandonar unos proyectos tan perniciosos.»

El Sr. Alsina, tambien fabricante, se opone á esto, diciendo que no se adelantaba nada con telegramas. Se quiere sembrar la ruina entre nosotros hasta el punto que nada nos reste que vender al extranjero.

Lo único—dijo—*que España podría vender serían sus ministros, y ni aun éstos puede vender porque creo, por lo que se vé, que Inglaterra los tiene ya comprados.*

¿Qué obtendremos, preguntaba luego, remitiendo telegramas que sólo nos producen insultos y desengaños? Nada tenemos que pedir al gobierno: *cerremos las válvulas, y la caldera ya no podrá más.* El Madrid oficial se compone, no de padres, sino de padrastros de la pátria. A ellos hay que dirigir los tiros: apuremos, pues, contra ellos todos los procedimientos legales.

Y propuso, no solo que se agasaje á los representantes catalanes que estén á la altura de su mision, sino que tambien se silbe estrepitosamente á los que sacrifiquen el interés de Cataluña á las exigencias de partido. Cuando un pueblo silba, dijo, se le oye de léjos.

El Sr. Puig apoya la proposicion del Sr. Sard *á priori*, y acepta las ideas del Sr. Alsina *á posteriori*, y el telegrama queda aprobado.»

Relacionado sin duda con la estafa intentada anteayer contra el Banco de España, refiere lo siguiente un periódico de Bilbao:

«Parece que el 30 de Marzo se giraron en Manila dos letras por valor de 51.000 y pico de pesetas á cargo de dos respetables casas de Bilbao, cuyas letras fueron negociadas en un Banco inglés de Manila, y una vez llegadas á Madrid se recibieron condicionalmente en el Banco de España, cuyo establecimiento las remitió á la sucursal de esta villa, que las presentó al cobro, habiendo sido satisfecha una de ellas á su presentacion y la otra á su vencimiento; mas como al propio tiempo se presentaran otras segundas, han sido rechazadas por haberse recogido las primeras.

Lo que no se sabe de cierto es cuales serán las falsas, si las primeras ó las segundas, aunque se supone que estas sean las legítimas.

Se dice tambien que los endosos hechos por el Banco de Manila en las referidas letras, en una está escrito en ingles y en la otra en castellano.»

Participan de Castellon que en la noche del viernes último el tren especial que venia de Valencia arrolló en el kilometro 64 á un carro en el que iban un hombre y dos mujeres, resultando el primero muerto en el acto y gravemente herida una de aquellas.

En el tren venia el presidente de aquella Audiencia, y debido sin duda á la emocion que le produjo la desgracia ocurrida, falleció en el ferro-carril.

El juzgado se constituyó en el lugar del suceso.

Dias pasados ha ocurrido una sensible desgracia en Pesquera de Duero. Al salir de su casa una joven de once años de edad, llamada Vicenta Pascual Tribiño, fué acometida por una caballeria, pegándola una coz que la produjo la muerte instantáneamente.

En Linares ha dado á luz una mujer un niño con diez y siete dedos en ambas manos.

Los vecinos de varios pueblos de Asturias han dado una batida á gran número de fieras que habian causado graves daños en la ganadería de la comarca.

Local y Provincial

LA REUNION DE ANOCHE.

En la sesion celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se había dado cuenta de una comunicacion del gobierno civil en que se trascribía el telegrama recibido en aquel rogando al Sr. Gobernador se sirviera tomar informe de la Diputacion ó Comision provincial para que manifiesten si en esta provincia podrían cederse ó adquirirse sin gravamen para el Erario los terrenos necesarios, debiendo estos ocupar sitios saludables y dotados de aguas abundantes, próximo á la línea férrea y cerca de canteras, para la construccion de una penitenciaría que el Consejo Penitenciario ha considerado conveniente establecer en la zona del Noroeste.

Por la mencionada comunicacion se invitaba al Ayuntamiento á que tambien diera su informe, mas este, viendo en el asunto pró y contra que merecían estudio, creyó oportuno dejarlo en suspenso para ser tratado en sesion extraordina y considerando á la vez que era mejor inspirarse en las ideas de los mas, invitó por medio de la prensa á cuantos vecinos quisieran acudir á una reunion en el mismo salon de sesiones.

Tal fué la explicacion que el señor Azcoitia, alcalde presidente, hizo á la concurrencia para que conociera el asunto de que habia de tratarse en la reunion, á la que con gusto vimos habia asistido buen número de personas de todas clases, hallándose representada en mayoria la industria y el comercio.

El Sr. D. Sotero Gregorio de la Riva fué el primero que usó de la palabra para manifestar las razones que él veia en contra de la concurrencia, basando sus argumentos en lo que ocurria frecuentemente en carreteras, caminos y poblaciones, cuando estuvo en Dueñas el presidio que proporcionaba hombres para la apertura del Canal de Castilla, mas dijo que si como era de creer las condiciones y régimen de los nuevas establecimientos eran á semejanza de la cárcel modelo de Madrid, cambíaba desde luego la faz del asunto y no veia en ello tan mal resultado, pero consideraba de todos modos que aun seria preferible traer 30 ó 40 familias de manufactureros que de confinados.

D. Fernando Mateos E. Collantes, contestó al Sr. de la Riva diciendo que pasaron aquellas épocas en que la moralidad de los empleados encargados de la custodia de los presos, corria parejas con la de los presidarios, y que no hay hoy que temer que se encuentren hasta en la calle: que en cambio se hace preciso buscar para Palencia nuevos medios de vida, y ésta vendria con la guarnicion que se aseguraba y aun se aumentaria con la instalacion de la Penitenciaría, asegurándose tambien la capitalidad que en ocasiones podría creerse nos la arrebatarían otras poblaciones. Concluyó diciendo que su opinion era que se acepte y se den los terrenos necesarios.

Don Ventura del Olmo se mostró conforme con la opinion del Sr. Collantes, añadiendo que por lo que á la industria se refiere, esta está por sí perdida y lo necesario es mayor contingente de poblacion que regenere la vida actual del comercio y la industria: que el temor de la competencia existe hoy mismo puesto que hay quien vá á Burgos ó Valladolid, por comprar mas barato. Es favorable á la idea y cree oportuno se concedan terrenos.

Usa de la palabra D. Tadeo Ortiz para combatir. Dice que el señor Collantes solo se ha limitado á decir que venga la poblacion penal: que D. Sotero Gregorio se ha fundado en hipótesis y que con respecto á lo que dijo el Sr. del Olmo, de que conviene que venga gente, él que teme como todos al cólera, quiere mejor este que el presidio, porque de aquel puede librarse y de este el contagio y el perjuicio pueden ser mayores.

Que lo juzga un peligro para la moral y la seguridad personal, porque no cree que no pueda haber evasiones y estas dar lugar á desgracias, contando con que, de todos modos, viene un mal y un mal no trae ningun bien.

«¿Que se diría—dice el Sr. Ortiz—si se estableciese en Palencia una escuela del crímen?» Concluye rogando que se estudie y se medite el asunto bajo el punto de vista moral, ya que por fortuna hay sobrada moralidad en Palencia, sin que esto implique que le haya hecho efecto una frase que ha oido en la calle: «los ricos no quieren que venga porque tienen miedo.» Hace constar por último que él no se opone; pero que no puede menos de negar su voto.

D. Angel Velarde, se muestra tambien contrario á la idea como industrial, suponiendo que la industria se perjudicara por la competencia, como sucede en Valladolid y Burgos y que aun cuando viniese un aumento de guarnicion, eso sería ventajoso para los propietarios pero no para la industria ni el comercio, puesto que se traen acaparadores que los surten al por mayor. Dice que si en la parte material juzga que pierden los más, en la parte moral no ha de ser tan pesimista como el Sr. Ortiz, en la esperanza de que todos y cada uno procurará evitar el contagio separándose de los malos, el que no quiera serlo; insiste en que aun viniendo un regimiento, este no compensaria el perjuicio del penal, presentándose un desequilibrio de productos y venta; termina exponiendo que si es cierto que 100 obreros ganarían jornal durante las obras, estas terminarían en un plazo mas ó menos breve, pero el establecimiento que dá ocasion al perjuicio durará diez, veinte ó mas años.

D. Marcelo Barrios, comienza su discurso haciendo presente que si no viene á Palencia, la penitenciaría puede establecerse en Dueñas ó Paredes, y el perjuicio para la industria es el mismo porque lo mismo vendrían á vender, como pueden ir á Leon, ó de allí venir aquí y hacer competencia. Dice que él desearía que algun abogado dijera qué clase de penados van á ser los que se alberguen, pero cree que no habrá que tener los temores manifestados por el Sr. de la Riva, pues que lo que había en Dueñas podía llamarse un presidio suelto, porque saliendo al trabajo los penados, tenían que estar confundidos con los demás. Rebatiendo las manifestaciones de D. Tadeo, dice que «no parece sino que los penados van á salir á todas horas del establecimiento ó que van á estar en contacto directo con el resto de la poblacion, cuando precisamente este será un establecimiento como el de Vitoria que él ha visto, donde se necesita que les abran la puerta los mismos guardianes. Dice que se le figura que no pudiendo estar en comunicacion con los penados la familia, y además siendo estos de pequeña condena, aquella no ha de venir á establecerse en Palencia, dado tambien que tendrán su modo de vivir y han de conservarle para cuando cumpla el confinado; que no por ser este de tal condicion, habria de suponerse criminal tambien la familia, y nada estorbaría que viniese.

Añade el orador que aumentándose la guarnicion no habrá nada que temer. Y con esta misma razon, dice que si el ayuntamiento y los vecinos quieren que se haga el nuevo cuartel, tal vez fuera un paso para que el Ministro de la Guerra conceda la subvencion necesaria para que las obras, y de ese modo no faltaria guarnicion en lo sucesivo.

(*Se continuará.*)

*
* *

Sentimos mucho que lo estenso del debate nos impida publicar en un solo dia el extracto que antecede, pero hé aqui resumido en cuatro palabras el resultado obtenido de la discusion.

Cuando el Sr. Presidente consideró suficientemente tratado el asunto, la Corporacion municipal se consti-

M.C.D.2022

tuyó en sesion extraordinaria y puesto á votacion si es ó no conveniente el establecimiento de la penitenciaria y en caso afirmativo si se ceden terrenos, dijeron *sí* los Sres. Quevedo, Dominguez (M.), Martinez, Morrondo, Rafael, Sevilla, Ortega, Zarzosa, Dominguez (E.), Herrero y Velez; y *no* los Sres. Villarán y Azcoitia, declarando este último que ese era su parecer sin perjuicio de apoyar como Alcalde el acuerdo del ayuntamiento.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Cervera de Rio-Pisuerga, D. Genaro Genovés.

Una comision de Senadores y Diputados Castellanos en la que figuraban los de esta provincia, se ha presentado al Sr. Moyano, con objeto de ofrecerle la Presidencia del Centro Castellano, que aceptó reconocido, dado su interes y competencia en cuanto se refiere á los intereses de Castilla, de que ha sido siempre tan ardiente como entusiasta defensor.

D. José Masa Sanguineti, ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Saldaña.

Ya que tan en armonía están hoy el Ayuntamiento y Diputacion, en lo que tenemos una complacencia, bueno sería se ocuparan en hacer desaparecer la desigualdad que se nota en una de las escalinatas que dan acceso á el nuevo establecimiento benéfico, y en que se dotara de aceras al mismo, porque así quedaría mucho mejor para la comodidad del público, que por necesidad ó complacencia concurre á este sitio.

La Sociedad Económica será en breve convocada á sesion ordinaria para tratar diferentes asuntos.

Formado por el distrito forestal de esta provincia el plan de aprovechamientos forestales que ha de regir durante el período próximo de 1886-87, se ha remitido hoy por la Seccion de Fomento á la Direccion general del ramo, para su aprobacion.

Diferentes veces hemos llamado la atencion de todas aquellas personas que sostengan sirvientes de uno ú otro sexo, para que, reconociendo el buen resultado que ha de producir el hallarse debidamente reglamentado el servicio doméstico, indican á sus criadas ó criados que deben acudir á la Inspeccion de órden público á proveerse de la correspondiente cartilla, ó renovar la que tuvieren de época anterior.

Cuando solo faltan dos dias para terminar el plazo señalado por el señor Gobernador para la adquisicion de las citadas cartillas, creemos oportuno llamar de nuevo su atencion, máxime cuando nos consta que la primera autoridad civil de la provincia tiene pensado ser inexorable en la exaccion de multas á cuantos sirvientes carecieren del repetido documento.

Con atenta comunicacion dirigida á esta Sociedad Económica, la ofrece sus servicios y consideracion el Senador D. Pedro Calderon y Herce.

Por haber ingresado uno mas en la carcel de este partido, son 117 los detenidos que se encuentran en la misma.

Por la guardia civil del puesto de Quintana le ha sido recogida una escopeta á un vecino de Villahan de Palenzuela por carecer de la correspondiente licencia de uso de armas.

Por R. O. del 22 del corriente ha sido confirmado el acuerdo de la Comision provincial, que declaró soldado á Francisco Crespo, del primer reemplazo del 85 y cupo de Alba de los Cardaños, siendo por tanto desestimado el recurso de alzada que entabló la madre del interesado, Isabel Crespo Garcia.

Han sido devueltos aprobados los presupuestos ordinarios de Dueñas, Cubillas de Cerrato, Boadilla de Rioseco, Villanueva de la Cueza, Manquillos, Piña de Campos; y el adicional de Paredes de Nava.

Tambien ha sido aprobado y devuelto el extraordinario de Cisneros, formado para atender á la construccion de edificio para escuelas.

El Sr. D. Ricardo Becerro, se ha dirigido á la Sociedad Económica, significándola su gratitud por haberle nombrado su representante en el Congreso de sociedades ofreciendo corresponder á la confianza en él depositada, é igual significacion como ofrecimiento hace el Sr. D. Esteban Anton Moras.

Se han devuelto para que sea en ellos consignada cantidad para obras en los Cementerios, los presupuestos ordinarios de Micieces, Guaza y Dehesa de Romanos.

Pasado mañana tendrá lugar en la Excma. Diputacion las subastas de obras de explanacion y fábrica para continuar las del trozo 8.º de la carretera provincial de Mazariegos á Lagartos, bajo el tipo de 7,185 pesetas 28 centimos, y las de afirmado en la segunda parte del trozo 10.º de la carretera del Puente de D. Guarin á Villada en 7814,72.

En la estacion central de telégrafos de Madrid, se halla detenido por no haber sido encontrado el interesado, un despacho procedente de la estacion de Monzon, para D. Estefanío de la Torre, Congreso de diputados, Madrid.

El ayuntamiento de Sotobañado llama por término de 3 dias al mozo del reemplazo del 84 Isaac García Becerril que no se presentó á ser tallado en el acto de la revision del año corriente.

Mañana á las once de la misma y en los salones del palacio consistorial celebrará junta general la Liga provincial de Contribuyentes, para tratar de los intereses vinícolas nacionales y discutir y firmar dos instancias dirigidas al Excmo. Sr. Ministro de Estado en defeusa de los mismos.

Mañana por la tarde amenizará el paseo del Salon de cinco á siete la banda militar, ejecutando el siguiente programa:

1.º Paso-doble, *Fatinizza.*
2.º Polka-Mazurka, *Esbelta.*
3.º Tanda de walses, *Veloz-Club.*
4.º Fantasía de la ópera *Los Hugonotes.*
5.º Jota, *Ecos del pueblo.*

Compuesto ya nuestro editorial de hoy, llega á nosotros la noticia de que los Senadores y Diputados de la provincia, en el momento que tuvieron conocimiento del perjuicio que sufren los mozos que indebidamente cubren plaza por los redimidos y sustituidos del reemplazo del año actual, han acordado reunirse y acaso el lunes próximo celebren una conferencia con el señor Ministro de la Guerra, á fin de que cese tan irritante desigualdad.

Celebramos que así entiendan su deber los representantes de esta provincia y celebraremos mucho mas que consigan su objeto, conforme á ley y derecho.

Para el dia 31 del actual, está señalado el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de instruccion de Frechilla, contra M. C. y siete procesados más, por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Están encargados de sus defensas, los abogados D. Luis Martinez Vazquez y D. Antonio Alvarez Reyero, representados por el procurador Ortega Fernandez.

En la Administracion de correos de Valladolid se hallan detenidas por falta de franqueo dos cartas, una dirigida á D. L. de la Puerta y Compañia y otra para D. Castor Martin ambos de esta vecindad.

Para mañana á las diez de la misma en el salon de actas de la Diputacion Provincial, está anunciada la subasta del servicio de bagajes en esta provincia durante el año económico próximo, bajo el tipo de 12,000 pesetas.

Ahora que el tiempo convida al paseo y este se forma generalmente en las calzadillas del Salon de Isabel II, convendria que el Sr. Alcalde se cuidara de mandar arreglar los asientos de hierro, pues no hay muchos sanos, y en cambio hacen falta.

Notas mercantiles.

VALLADOLID 28.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de centeno que se pagaron á 28,25 reales fanega.

En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 41 á 41,75 reales las 94 libras.

El Corresponsal,

VALENCIA DE D. JUAN., 27.—Los campos están buenos y haciéndose la bina en los viñedos en grande sazon. Con tiempo lluvioso y frio y tendencia á la baja se celebró el mercado, colocándose trigo 400 fanegas de 33 á 36 rs. fanega; 70 de centeno de 27 á 30; 100 de cebada á 24; 25 de avena de 18 á 21; garbanzos de 85 á 90; titos de 40 á 45; alubias de 75 á 80; patatas á 4 reales arroba vinos de 19 á 20 rs. cántara y lanas de 50 á 54 rs. arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 29 (12,35 t.)

En Francia se ha aplazado el impuesto sobre bebidas.

El cólera se desarrolla en Venecia.

El gobierno de Paris se debilita.

Cultos.

DOMINGO.—San Fernando rey de España y San Félix p. y mr.

En San Francisco se celebra la función principal de las Flores: á las siete de la mañana hay Comunión general para las Hijas de María, y á las diez Misa solemne y sermón: estará expuesto el Santísimo Sacramento desde esta hora hasta después del ejercicio de la tarde.

En Santa Marina hay igual función con Misa solemne á las ocho y media y S. D. M. expuesto hasta después del ejercicio de la tarde.

LUNES.-Santa Petronila vg. y San Cancio mr. *Letanías.—Indulgencia Plenaria.*

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO.

VINO

TINTO Y CLARETE.

Se venderá desde mañana 30 en la calle de los Soldados número 4, á 48 céntimos de peseta litro.

CASA.

Se vende la señalada con el número 61 de la calle Mayor principal esquina á la primera boca plaza.

Dirigirse á D. Justo V. Puertas, plaza Mayor, núm. 12.

ARMARIO-ROPERO.

Se vende uno de grandes dimensiones, nuevo, atornillado y con su magnifico cajón. Se dará arreglado.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

AMORÓS Y GUITART

Constructores de máquinas

AFUERAS DE SAN LÁZARO.—PALENCIA.

Suoursal de Zaragoza, Coso, 196.

Especialidad en Turbinas de punto superior perfeccionadas para gran economia de aguas; Máquinas especiales para amasar el pan movidas por caballerias ú otra clase de motor; Prensas y accesorios para la fabricación de fideos; Prensas perfeccionadas para vinos y aceites; Fábricas de yeso con todos sus accesorios; Reformas de molinos harineros con ventaja de un 50 por 100 sobre lo antiguo; Molinos harineros completos; id. id. de azufre y chocolates; Máquinas para aserrar maderas; Norias perfeccionadas, bombas, proyectos de riegos y elevaciones de aguas; Instalaciones de máquinas de vapor para cualquier industria; Estudios de instalaciones de maquinaria en general.

LEY DE CONSUMOS

ULTIMA EDICION.

Véndese en la imprenta de este periódico
á DOS pesetas ejemplar.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitís de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

TRASPASO.

Se hace del almacen de curtidos sito calle Mayor principal número 136 con habitaciones y locales, (estos en renta).

El que desee tratar lo hará con su dueño Julian A. Molina.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

ROMANCERO ALABES
POR
RICARDO BECERRO DE BENGOA.
cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 paginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUARO PESETAS

en la imprenta y libreria de Alonso y Z. Menendez.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artistica*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media.*

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca.*

Dos id. id id. *El Mundo fisico.*

Un id. id. id. *Nuestro siglo.*

Un id. id. id. *Magnetismo.*

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano.* (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas.*

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

MARIANO GONZALEZ,
Relojero,

Se ha trasladado de Carrión á esta ciudad, calle Mayor 111, entresuelo, donde ofrece á sus amigos y demás que le confien sus relojes, gran economia en los precios, mucho esmero y prontitud; pues podrán llevarse sus relojes garantizados y arreglados en el dia el que asi lo desee.

ANUNCIO

Los testamentarios de doña Maria Santos Lucas Fernandez en uso de las facultades que les están conferidas y con el objeto de que llegue á conocimiento de las personas á quien pueda interesar, hacen saber:

Que en su disposicion testamentaria consigna un legado de mil quinientas petesas á favor de una jóven pobre de esta ciudad, que como auxilio de la dote, mas lo necesite, para ingresar de Religiosa en alguno de los Conventos de esta capital, siendo preferida cualquiera de sus sobrinas de la otorgante y cuya cantidad sea entregada en el acto de la profesion.

Las personas que se crean en condicion de disfrutar el beneficio de este legado, pueden acudir á los testamentarios de dicha señora en el plazo de treinta dias á contar desde la insercion de este anuncio, entendiendo que trascurrido este plazo y hecha la adjudicacion, no será atendida reclamacion alguna.

Palencia 27 de Mayo de 1886. —Los testamentarios, Roman Velez Martinez, Felipe Casado.

PASTOS EN ARRIENDO.

Se arriendan los pastos de yervas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excelentisima Sra. Condesa de Canilleros las personas que quieran enterarse de las condiciones para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

CASA EN VENTA.

Se hace de una en las afueras de la Puerta de Mercado señalada con el número 9. El que desee adquirirla, puede tratar con su dueño Pedro Zarzosa.

Se vende la casa núm. 12 de la calle de Barrionuevo. El que quiera adquirirla puede dirigirse á su dueña la Sra. Viuda de Montoya, habitante en Valladolid, calle de la Libertad, núm. 8, piso 2.°

Se vende una casa calle Mayor principal número 260.

En la misma daran razon.

PANERAS EN RENTA.

Se arriendan dos Plazuela de Pedro Espina núm. 4; para tratar, con su dueño en la misma.

Se arrienda un segundo piso en la calle de San Marcos número, 8.

PUBLICACIONES
de la
AGENCIA LITERARIA INTERNACIONAL.

que se hallan de venta en la Imprenta litografia y libreria de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho, 13.

La riqueza del pobre	1	peseta
Magdalena	1	»
Corazon de hielo	1	»
El picaro Mundo	1	»
Guias ilustradas del Viajero	1	»
Los Millones	3	»
Historiade la Medicina	2	»

M.C.D.2022